

Ciencias de la Salud



FUNDACION H. A. BARCELO
FACULTAD DE MEDICINA

ADICCIONES

Adicción al “paco”

EDUCACIÓN

Nuevas tecnologías de la información
y la comunicación en la formación profesional

NEUROCIENCIAS

Competencias y funciones ejecutivas

BIBLIOTECA

Repositorio Institucional del Instituto Universitario
de Ciencias de la Salud

INVESTIGACIÓN

Prevalencia de patología cardíaca
en la enfermedad de Chagas





DIRECCIÓN

Hugo Arce

CONSEJO EDITORIAL

Diana Gayol

Leandro Rodríguez Ares

Silvina Tognacca

Elisa Schürmann

Rocío Cabaleiro

DIRECCIÓN EDITORIAL

Iris Uribarri

ARTE Y DISEÑO

DG. Oscar Alonso

COMITÉ REVISOR

•en Argentina

Carlos Álvarez Bermúdez

Alejandro Barceló

Diego Castagnaro

Norma Guezikarain

Gerardo Laube

Víctor Martínez

Hebe Perrone

Cándido Roldán

Ricardo Znaidak

•en Estados Unidos

Gregorio Koss

Francisco Tejada

imagen de tapa

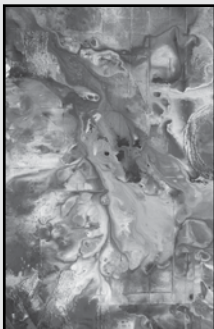


Imagen de tapa. Fotocomposición

Ciencias de la Salud

EDITORIAL 4

► **IUCS sede Santo Tomé, articulando docencia, investigación y extensión**

Escribe: María Cristina Rilo



ADICCIONES 6

► **Adicción al “paco” (pasta base de cocaína)**

Escribe: José Barrionuevo



NEUROCIENCIAS 22

► **Competencias y funciones ejecutivas**

Escribe: Diana Gayol



INVESTIGACIÓN 30

► **Prevalencia de patología cardíaca en la enfermedad de Chagas**



EDUCACIÓN 13

► **Nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la formación profesional**

Escribe: Adriana R. Gullerian



BIBLIOTECA 28

► **Repositorio Institucional del Instituto Universitario de Ciencias de la Salud**

Escribe: Leandro Rodríguez Ares



SALUD PUBLICA 35

► **Atención de la enfermedad de Chagas en áreas no endémicas**

Escribe: Jorge Mitelman

La revista Ciencias de la Salud es una producción de

EDICIONES DE LA GUADALUPE

& Comunicación Gráfica y visual

Atención de la enfermedad de Chagas en áreas no endémicas

ESCRIBE

Jorge Mitelman

*Prosecretario de Ciencia y Técnica, IUCS-Fundación Barceló,
Sede Buenos Aires.*

La jornada del 16 y 17 de abril de 2015 tuvo como centro del debate las modalidades de atención del paciente, el diagnóstico de lesiones subclínicas y el tratamiento integral de esta nosología. Esta jornada se sustentó en antecedentes científicos que han permitido dar un vuelco en la asistencia integral de todos los afectados crónicos. Veamos esos antecedentes.

Durante la reunión del INCOSUR (iniciativa del CONOSUR, la OMS y los Ministerios de Salud de Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia y Paraguay) del 28 al 29 de marzo del 2005 en Santa Cruz, Bolivia, se estableció en las recomendaciones:

Punto 5. Desarrollar el componente de atención al infectado y/o enfermo chagásico integrado al Programa de Control. El mismo se llevara a cabo directamente o en coordinación con el sistema de atención médica del país. Como primer paso se debe efectuar una consulta técnica con expertos.

Hasta ese momento la iniciativa sólo proponía el control de la transmisión vectorial, el control de los bancos de sangre y el control del Chagas congénito. Ese mismo año se realizó la Consulta Técnica Regional OPS/MSF sobre Organización y Estructura de la Atención Médica del Enfermo o Infectado por *Trypanosoma cruzi* - Enfermedad de Chagas, en Montevideo, Uruguay, 13 y 14 de octubre de 2005. En este encuentro participaron expertos de América Latina.

Mientras esto ocurría en 2005 en la región, en la Ciudad de Buenos Aires se creaba el sistema de referencia y contra-referencia de la enfermedad de Chagas en el año 1999, centrado en el Hospital Álvarez, y al año siguiente se creó la red de Chagas. El programa posteriormente logró la promulgación de la Ley 1890 de la Ciudad en 2005 (Estrategias sanitarias para la enfermedad de Chagas).

La Red y el programa son un modelo de atención del portador-enfermo

de Chagas en área no endémica con referentes en todos los hospitales de agudos y algunos especializados (oftalmológicos, gastroenterológico, pediátricos, maternidades), con acciones múltiples asistenciales, educativas, de capacitación y salidas comunitarias. Esta iniciativa lleva 15 años de actividad ininterrumpida, por lo que la Jornada se tituló 15 años de la Red de Chagas de la CABA.

Asimismo en 2005 se desarrolló la Reunión del Grupo de Trabajo Científico, conformado por 66 expertos de 16 países, que abarcaba distintas disciplinas, reunidos por OPS-OMS, que advierte que, aunque la enfermedad de Chagas puede afectar una variedad de órganos, la atención clínica se centra en la prevención de las formas cardíacas. También informó sobre el uso de otras herramientas diagnósticas ya bien establecidas en la práctica de la cardiología, que revelan hallazgos anormales en aproximadamente 20 a 30% de los pacientes asintomáticos, con ECG normal. Esta tasa de anomalías de magnitud similar a los de los pacientes que desarrollan enfermedad clínica, representa un desafío al valor de la clasificación convencional para detectar enfermedad subclínica.

En 2010 se realizó el consenso de la enfermedad de Chagas en Buenos Aires, con la participación de expertos de Chagas, sociedades científicas y universidades, modificándose el término indeterminado por sin patología demostrada y se garantiza la atención de los pacientes de Chagas. La investigación sobre la enfermedad de Chagas alcanzó un relieve singular en la Facultad de Medicina del IUCS, alentada por el apoyo sistemático del Rectorado.

Dado que las enfermedades de la pobreza ocupan un lugar relevante en todas las agendas de las organizaciones internacionales, el IUCS ha privilegiado el tratamiento de la enfermedad Chagas-Mazza en sus distintos ámbitos institucionales, desde su creación, comprometido con valores éticos y morales. Las actividades sobre la Enfermedad de Chagas se han desarrollado desde el 2000, con la creación de grupos de investigación en todas sus Sedes Regionales, conforme a los ejes que establece la Política de Investigación Institucional:

Dado que la enfermedad de Chagas posee características diferentes en el ámbito rural y urbano, las investigaciones realizadas en las zonas endémicas se vinculan a la Epidemiología, a la Atención Primaria de la Salud y a la Medicina Social, mientras que en Buenos Aires se ha priorizado la investigación clínica el 1er Nivel de Atención.

A partir de la creación del grupo de investigación, la institución identificó la necesidad de fomentar el conocimiento integrado de la enfermedad, dado que la lucha contra el Chagas constituye una responsabilidad social que le cabe a la Universidad. Por éste motivo, se crea una cátedra que atiende los saberes complejos de ésta enfermedad: epidemiológicos; biológicos; clínicos; terapéuticos; sociales y culturales. La cátedra Tripanosomiasis Americana - Enfermedad de Chagas-Mazza se introdujo como una asignatura optativa en 2003, dictándose en forma simultánea en las 3 sedes.